



Caso N° 1802 22072022

Fecha: 31 de agosto de 2021.

Hora aproximada: 7:30, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: J. F. A., de 58 años.

Descripción: El informante reportó la presencia de lo que consideró anomalías aéreas en una fotografía que tomó a las 7:30 horas del martes 31 de agosto de 2021 mientras viajaba en calidad de pasajero en un vuelo comercial entre Temuco y Santiago.

El usuario los describió como dos “platillos” de 6 a 20 metros, de los cuales caracterizó su coloración como “otro”. Agregó que estos objetos fueron visibles de 1 a 5 segundos, hacia el oeste, sin indicación desde donde los habría perdido de vista.

Finalizó escribiendo que (sic) “Es una foto que tome el año pasado en un vuelo de Temuco a Santiago... hoy revisando las fotos me llamó la atención... que creen ustedes?”.

Junto al reporte, ingresó un archivo fotográfico en formato jpg. (Figura 1)

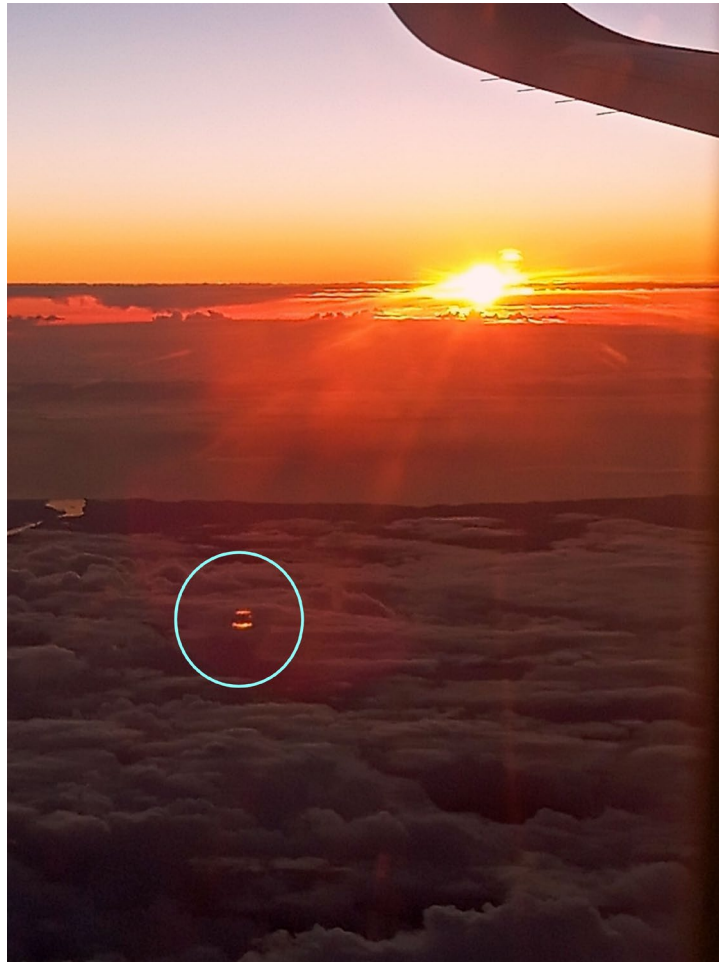


Figura 1. Lo reportado se muestra encerrado en un círculo celeste.

Adjuntos a un correo electrónico del 26 de julio, el usuario envió los archivos originales de las cinco fotografías que tomó en su viaje, que incluyen a la primera imagen recibida por la SEFAA. Todas se incorporaron al estudio del caso.

Se georreferenció la localización del fotógrafo en las coordenadas $36^{\circ} 23' 18''$ Latitud Sur y $71^{\circ} 54' 40''$ Longitud Oeste, a 10.356 metros sobre el nivel del mar. (Figura 2)



Figura 2

Todas las imágenes de apoyo enviadas fueron periciadas mediante programas computacionales, constatando que no fueron alteradas digitalmente.

El examen de la información contenida en los archivos fotográficos confirmó que fueron captados usando la cámara principal de un teléfono celular LG modelo K51S (LM-K510) entre las 18:38:14 y 18:42:35 horas del 31 de agosto de 2021.

Como se retrató a través de la ventanilla de la cabina presurizada de un avión (Figura 3), se agregaron las superficies de sus tres paneles, los que provocaron distorsiones ópticas.

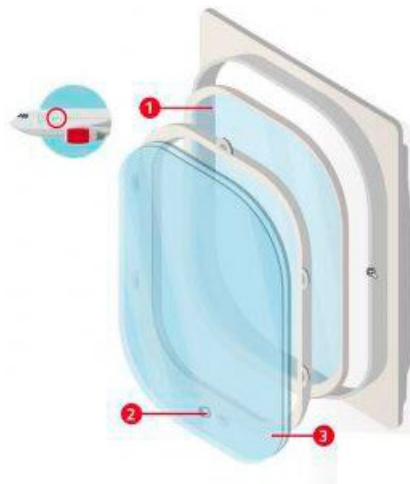


Figura 3

El estudio geométrico de cada una de las instantáneas asociadas al caso determinó que lo reportado fueron reflejos parásitos, o “flares”, provocados al fotografiar directamente hacia la puesta de Sol, como muestra la siguiente imagen.

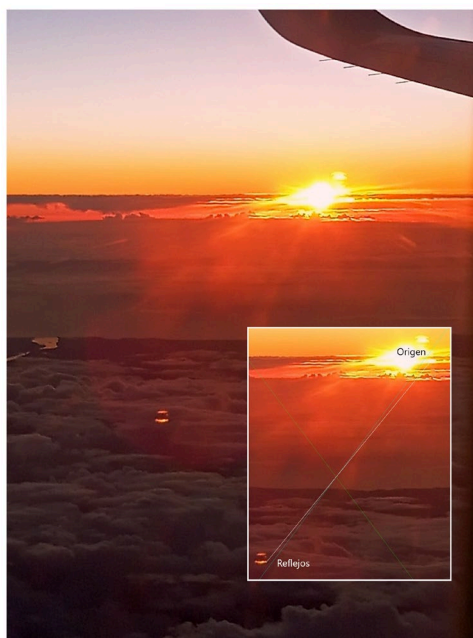
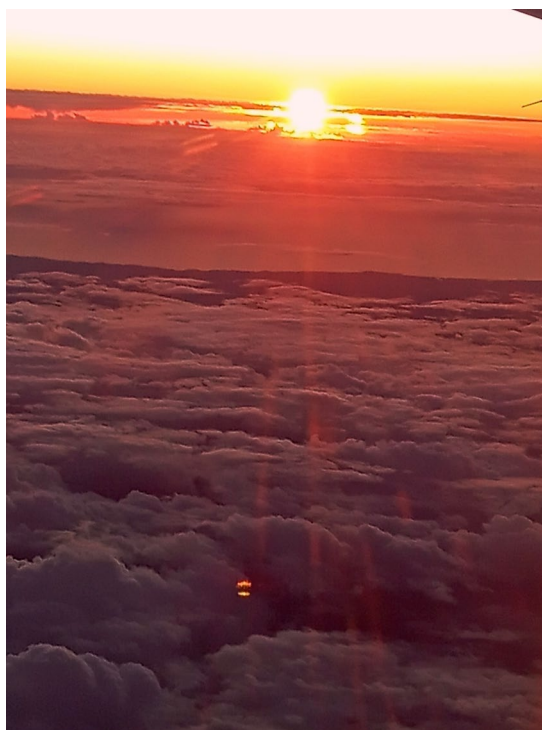
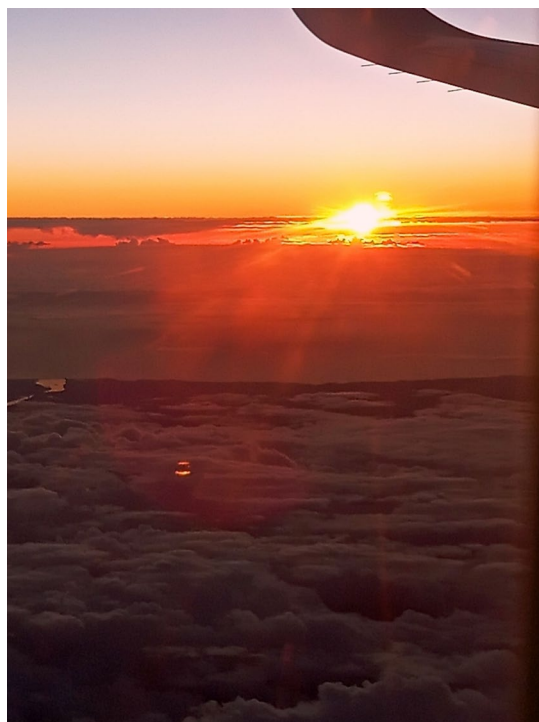
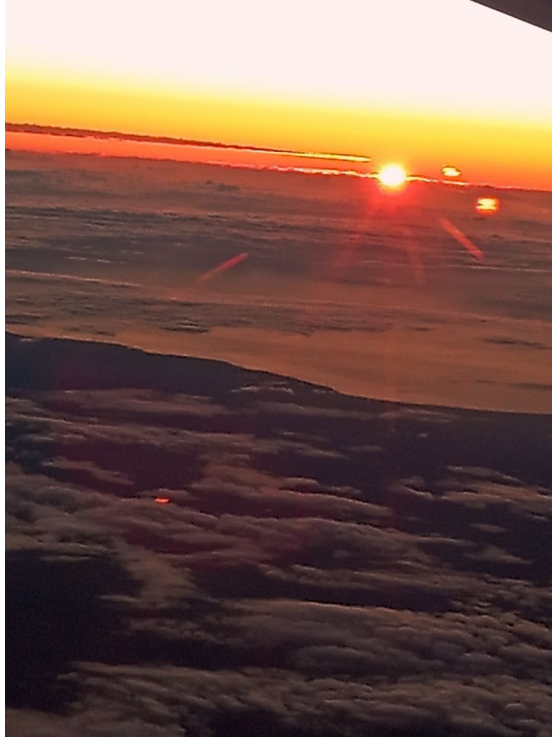


Figura 4. Reflejos parásitos en la imagen 1802-1.

Imágenes: El caso se estudió a partir de cinco fotografías en formato jpg, que se adjuntan a continuación:







Conclusión: De acuerdo al análisis del testimonio y de los resultados de los estudios geográfico, forense y fotográfico, se determinó que lo reportado fueron reflejos parásitos, o “flares”, provocados al interior del equipo fotográfico al captar a contraluz una puesta de Sol desde un avión en vuelo.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como “Explicado”.